



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-39-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA ESTATAL DE ENERGÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día uno de junio del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-39-21 (segundo procedimiento)**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (en adelante la **SEDEC**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente y área técnica siendo el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-39-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE INSTALACIÓN
DE UNA AGENCIA DE ENERGÍA REQUERIDO POR SEDEC Y CONVOCADO POR SAE

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES, S.C.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado II Inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	En referencia al anexo numeral 7. Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; ¿Es posible ampliar el plazo de la comprobación de los comprobantes fiscales a 2 años? Esto debido a que el año 2020 por la contingencia sanitaria nuestro volumen de clientes disminuyó y para cumplir con este requisito, necesitamos una ampliación del plazo.
Respuesta:		Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente y área técnica siendo el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC** y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el documento requerido en la convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 7 de la convocatoria para quedar como sigue:

7.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante los últimos dos años; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 2 años (previos a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento.</p> <p>Anexo G.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</u></p>
----	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-39-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE INSTALACIÓN
DE UNA AGENCIA DE ENERGÍA REQUERIDO POR SEDEC Y CONVOCADO POR SAE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:12 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

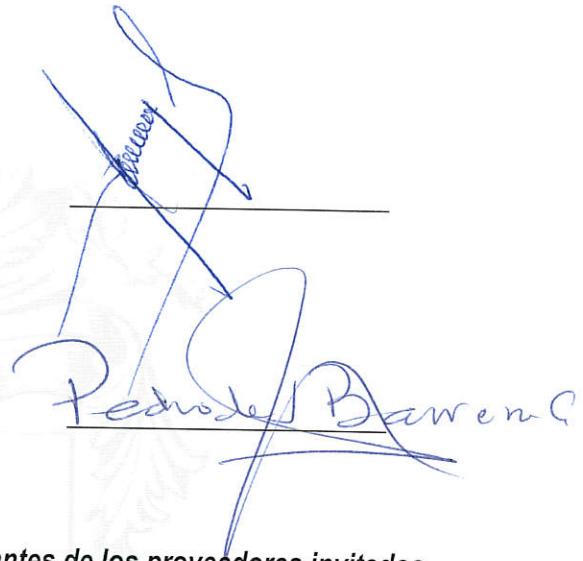
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-39-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE INSTALACIÓN
DE UNA AGENCIA DE ENERGÍA REQUERIDO POR SEDEC Y CONVOCADO POR SAE

POR EL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena,
Director General de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.



Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----

